



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 46

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

PRESIDENCIA DEL DIP. GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS.

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **once** horas con **diez** minutos del día **veintisiete de septiembre del año dos mil once**, con la Inasistencia Justificada de la Diputada **Hilda Graciela Santana Turrubiates**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente orden del día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso, del Acta número 45, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 21 de septiembre del año 2011. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 277 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a enajenar a través del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU) un inmueble ubicado en la Colonia Lomas de Jarachina de esa ciudad.* **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado Secretario **SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS**, solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA**, proceda a dar cuenta con los acuerdos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 21 de septiembre del año en curso, implícitos en el Acta número 45. ---

----- Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto, el Diputado Presidente **GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS**, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna de la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

----- Al efecto, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “Del Congreso de la Unión, Oficio D.G.P.L.61-II-7-1673, fechado el 14 de septiembre del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual exhortan al Poder Ejecutivo Federal a que prevea los recursos necesarios para que a partir del ejercicio fiscal 2012, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se traduzca a las lenguas indígenas el marco legal federal; así como garantizar su difusión en el territorio nacional, en especial en las comunidades indígenas que por cuestiones geográficas son de difícil acceso y a través del sistema de radiodifusoras indigenistas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Nuevo León, Oficio número 2102/242/2011, fechado el 1 de septiembre del presente año, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de ejercicio legal, asimismo, la elección de la Mesa Directiva, eligiéndose como Presidente el Diputado Jorge Santiago Alanís Almaguer.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Zacatecas, Circulares 13 y 14, fechadas el 13 de septiembre del actual, comunicando diversas actividades legislativas dentro de su ejercicio constitucional.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Congreso de la Unión, Oficio D.G.P.L.61-II-4-1687, fechado el 14 de septiembre del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual exhortan a las Áreas y Dependencias Administrativas de dicho Poder Legislativo, del Poder Judicial de la Federación, de los Congresos Estatales; y a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, centralizada y paraestatal, a no despedir funcionario, empleado que durante el último trimestre del año próximo pasado y durante el presente año fue despedido o dado de baja por su condición de discapacidad.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Méndez, Oficio fechado el 20 de septiembre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Diputada Beatriz Collado Lara, Coordinadora del Grupo Parlamentario Acción Nacional de esta LXI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Tamaulipas, Oficio número LXI/0040/2011, fechado el 23 de septiembre del actual, mediante el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cual comunica, con fundamento en el artículo 24 párrafo 7 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que a partir del día 22 del mes y año en curso, el compañero Diputado Leonel Cantú Robles ha causado baja como integrante de dicho Grupo Parlamentario.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con relación a la comunicación que suscribe la Diputada Beatriz Collado Lara en su carácter de Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1 inciso f), 24 párrafo 7 y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia toma debida nota para los efectos del registro de integrantes de cada Grupo Parlamentario, en tal virtud se instruye a la Secretaría General de esta Legislatura para que se realicen las adecuaciones administrativas conducentes. -----

----- “De la Legislatura de Oaxaca, Oficio número 3027, fechado el 5 de agosto del año en curso, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Congresos de los Estados de Chiapas, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, San Luis Potosí, Estado de México, Zacatecas y Tamaulipas, así como a las Procuradurías Generales de Justicia, a las Comisiones Estatales de Derechos Humanos en dichas entidades federativas, a revisar dentro de su agenda estatal, el tema de los migrantes de origen centroamericano en su ámbito territorial de competencia y a salvaguardar en todo momento el respeto a los derechos humanos.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con relación a la comunicación con que se ha dado cuenta, esta Presidencia determina, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso f) y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que se turne a través de los conductos institucionales y para los efectos pertinentes a través de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Secretaría General de Gobierno del Estado, a la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.-----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS** concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, se sirva dar lectura al dictamen *con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 277 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.*-----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO** someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto seguido, el Diputado Secretario **SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO** da cuenta del dictamen con *proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a enajenar a través del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU) un inmueble ubicado en la Colonia Lomas de Jarachina de esa ciudad.* -----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

discusión el texto del proyecto del dictamen en mención participando en primer término la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Gracias Presidente. Diputado yo nada más quiero manifestar que esta iniciativa de la Ciudad de Reynosa, llegó a mi Comisión, a la Comisión de Patrimonio de la cual presido y bueno se había estado deteniendo porque faltaban ahí algunos documentos, algunas diferencias que traíamos, que estábamos pidiendo que nos indicaran, que nos pasaran la lista de los locatarios y bueno, finalmente tal parece que todo ya quedó y también hay una situación; verdad, en algunas ocasiones su servidora pidió ayuda al Ayuntamiento de Reynosa para que se me recibiera para ver este asunto con el Alcalde. Hablé con el Secretario del Ayuntamiento y bueno, no tuve respuesta, no tuve respuesta independientemente de esto, quiero manifestar en este momento que pues, aquí realmente lo que hay es voluntad política, porque si ya se solventó lo que estábamos pidiendo independientemente de que no fui recibida, el interés que tenemos es que pues estos locatarios que por años han estado pidiendo que se les regularice su posesión de estos predios en su comercio diario que hacen como locatarios, lo acabo de decir, pero que no tienen jurídicamente un sostén, pues con esto quedarán jurídicamente; entonces en ese afán de apoyo, pues estaríamos votando a favor y bueno, nada más, aquí se menciona que son 653 lotes comerciales, no sé, le pregunto a la Secretaria General si le pudiéramos agregar o de qué manera pudiéramos ponerle candado, porque ya existe una lista de locatarios que nos hicieron llegar para que se respetara esa lista y quedara debidamente, porque dice 653 lotes comerciales, pero no mencionan de la lista, no sé, no quiero ser negligente, pero sí, nada más para asegurar que se respeten esos locatarios y no tener después en el Congreso alguna manifestación o algún problema de que algún locatario diga: oye no, yo estaba en la lista y a mí no se me



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

escribió. Se podría nada más mencionar aquí, que de acuerdo a esa lista o rango, y cómo podríamos nosotros, yo previendo de que no tuviéramos en el Congreso un problema mayor después y de qué manera lo podríamos aquí, que quedara jurídicamente sustentado. Perfecto, gracias Secretaria.” -----

----- Al no haber más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- A continuación el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Gracias compañero Diputado. Pues nada más quiero aprovechar este espacio; hoy es nuestro último día de Sesión Permanente y quiero agradecer a todos los medios de comunicación, a todo el personal del Congreso que nos acompañó, que estuvo con nosotros y a los compañeros claro, a los compañeros creo que fue, ya le tocará al Presidente decir cuántos dictámenes sacamos y todo, pero creo que fue un período de receso muy productivo, fue un período donde llegamos a muchos acuerdos, a consensos, y agradecerles la atención que tuvimos independientemente de las ideologías y de nuestras banderas partidistas; creo que se hizo un trabajo, no creo, estoy convencida de que se hizo un trabajo de altura y pues nada más agradecer y decir nuevamente que en esta Legislatura estamos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

privilegiando el diálogo, los acuerdos y para el bien de los ciudadanos, porque realmente tenemos que dar otra imagen a los ciudadanos para que crean más en el Poder Legislativo, porque siempre se dice que los Diputados no hacemos nada y yo pregunto, pues no sé en dónde, porque la verdad la gente que nos conoce más de cerca. Un día mi madre me dice: oye Betty pues casi no te veo, casi siempre estás muy metida en tu trabajo, en tus cosas; dice, yo no entiendo eso, todo mundo dice que los Diputados no trabajan y yo a veces no te veo ni el polvo; pues no sé, pues más que nada agradecer y fue muy grato participar. Gracias.” -----

----- Por último, el Diputado Presidente **GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS**, expresa lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias; muy amable compañera. En el mismo sentido, antes de concluir nuestra última Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, quiero agradecer a mis compañeros, Diputada Secretaria Beatriz Collado Lara, a la Diputada Hilda Graciela Santana Turrubiates y al Diputado Sergio Carlos Guajardo Maldonado, todo su apoyo, disposición y solidaridad para desahogar los asuntos inherentes durante este lapso de tiempo; asimismo, a la Secretaria General del Congreso a la Licenciada Tania Contreras y a todo su equipo por su tiempo y paciencia y también igualmente a las amigas y amigos de los medios de comunicación por cubrir semana con semana los trabajos de esta Diputación Permanente, por casi tres meses y medio, y agradecimiento y respeto a su profesionalismo. Muchas gracias.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **doce** horas, con **siete** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Junta Previa que tendrá verificativo el **primero** de **octubre** del actual, a partir de las **10:30** horas. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADO PRESIDENTE

C. GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO

C. BEATRIZ COLLADO LARA